



Bogotá, 9 y 10 de abril del 2026

## INFORME DE PRESIDENCIA

### 1. Democracia y Soberanía o Barbarie: "He ahí el dilema".

Mientras el presidente Gustavo Petro hace grandes esfuerzos políticos y legales por superar el bloqueo institucional y político de la extrema derecha, del Uribismo y el Trumpismo, estos atizaron todo su arsenal a su mano, para buscar derrotar el proyecto del progresismo en las próximas elecciones.

Después del bloqueo desarrollado en el Congreso de la República por los partidos políticos oligárquicos y de extrema derecha al hundir la reforma a la salud, y especialmente, no aprobando la ley de financiamiento que proveía los recursos desfinanciados de la ley general de presupuesto, quedando amarrado para cumplir la inversión social previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora dicho bloqueo se plantea igual desde las altas cortes. La Corte Constitucional acaba de suspender el decreto de emergencia económica con el cual el gobierno pretendía recoger los recursos desfinanciados del presupuesto y que no aprobó el congreso de la república.

Ya esta misma corte había eliminado de la reforma tributaria progresiva aprobada en el 2022 por este gobierno, la obligación de las grandes multinacionales, de pagarle las regalías al país, que repercutió en una disminución en los ingresos del estado, que ha fomentado de esta manera el déficit fiscal.

Esta misma corte tiene suspendido desde el mes de junio del año pasado la ley 2381 del 2024 sobre la reforma pensional, por múltiples demandas entre otra la de hoy candidata del uribismo Paloma Valencia, quitándole a tres millones de adultos mayores, de la opción de un ingreso solidario, así como otros beneficios contemplados en la ley para otros sectores de trabajadores.

En este momento se tramitan ante el Consejo de Estado 38 demandas contra el decreto 1469 del 2025 sobre incremento del salario mínimo vital, presentadas por los empresarios, sus gremios, los partidos políticos oligárquicos, y por si fuera poco el Banco de la República en una decisión mayoritaria el pasado 30 de marzo subió la tasa de interés de 10,25% a 11,25% con lo cual se incrementa el costo del dinero, se le pone freno de mano a la economía y al empleo.

Una medida que viene de la ortodoxia neoliberal para controlar la inflación, se vuelve el elemento más cotizado por el gran capital financiero para seguir aumentando sus altísimas ganancias.



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



A todo lo anterior se suma la descarada injerencia del fascista presidente del imperio del EE.UU., que al igual que en las elecciones de Argentina, Bolivia, Ecuador y Honduras,

hunde sus garras también en Colombia, de una parte insistiendo hoy, por la vía de sus órganos de seguridad en buscar de vincular al presidente Petro en actividades del narcotráfico y manteniendo el control en la registraduría por parte de entidades de origen gringo de los sistemas de conteo y escrutinio sin ninguna auditoría sobre el software, que son las mismas empresas que hicieron el conteo en Honduras y sobre las cuales se hicieron varias denuncias de fraude. Esta es una acción perversa de la extrema derecha nacional y de EE.UU.

En América Latina Trump conformó el Escudo de las Américas, en Miami el 7 de marzo. En dicha reunión de los presidentes incondicionales con Trump, se acordó que se les daría una salida militar a los problemas de la región. Se ratificó el compromiso combatir el narcotráfico y la inmigración y se anunció la realización de operaciones transfronterizas conjuntas con Washington contra las organizaciones criminales, todo ello en concordancia con sus agresiones militares y genocidio en concordancia con Israel en el Medio Oriente, en especial en Irán, Palestina y Líbano.

De esa manera la extrema derecha busca recuperar el gobierno para volver a sus andanzas. Y esa andanzas no son otras distintas a promover políticas para llenar de privilegios al capital financiero, los grandes empresarios nacionales y extranjeros, los mega ricos y en contravía seguir la exclusión, la vulneración de derechos, la precarización laboral y social, impuestos a la comida, la desigualdad, la violación de derechos humanos, la estigmatización, la persecución política, los falsos positivos, el arrodillamiento a los gringos, sin garantías a la protesta social, etcétera, es decir, el regreso al país de la extrema derecha y el uribismo con motosierra y los horrores del paramilitarismo, en una palabra, la barbarie.

En este dilema en las elecciones que se desarrollan del 2026. Los diversos sectores del progresismo deberán enfatizar en su unidad, superar las agresiones y obstáculos del uribismo y la extrema derecha para profundizar el cambio y lograr una Colombia libre y soberana que se enrumbe por una democracia social, política y económica que permita mejorar ostensiblemente la vida material de los sectores populares y la clase trabajadora.

El resultado del 8 de marzo muestra un triunfo importante de la bancada del Pacto Histórico, que en el senado pasa de 20 a 25 o 26 curules y en la cámara de 27 a 41 curules, cuestión que desafortunadamente no lograron el Frente Amplio Unitario y Fuerza Ciudadana.



El dilema se resuelve si se vota por el candidato presidencial del progresismo, el compañero Iván Cepeda con su Vicepresidenta Aida Quilcué, que profundice el cambio y las transformaciones iniciadas en el actual gobierno del presidente Petro.

## **2. Propuesta de "Compromisos de la campaña presidencial de Iván Cepeda y Aida Quilcué con el sindicalismo y los trabajadores y trabajadoras"**

Este es un documento que estamos trabajando desde el comité ejecutivo de la CUT y que complementaremos con el resto de los compañeros del Comando Nacional Unitario, para presentarlo a la campaña del compañero Iván Cepeda.

El documento inicia mostrando los estragos del modelo neoliberal y los gobiernos pro empresariales y los avances logrados por el gobierno del cambio del presidente Gustavo Petro y a continuación expresa cuáles serían las cuestiones pendientes y las nuevas situaciones que podrían desarrollarse en un gobierno que continúe con los cambios y las transformaciones.

Allí se señalan decisiones urgentes relacionadas con un proyecto de ley para establecer los estándares Internacionales de la oit en materia de libertad sindical y una definición de una política pública de transición energética ecológica y laboral.

Posteriormente se establece la necesidad de incorporar en el programa de la campaña un nuevo eje definido como "Trabajo digno y decente como parte del reconocimiento del sindicalismo como sujeto de reparación colectiva, protagonista de la democracia y motor de desarrollo y crecimiento económico de la producción nacional, agropecuaria e industrial" que trataría los siguientes temas:

- A) La democracia laboral como parte de la revolución política y democrática.**
- B) Materializar el Estatuto del Trabajo como un deber constitucional.**
- C) La transición laboral y tecnológica como motor social de desarrollo.**
- D) El sindicalismo como actor democrático del cambio.**
- E) Reforma al Sistema Nacional de Reparación Integral de Víctimas - ESNARIV-.**
- F) Reforma del Estado: y la creación de la superintendencia de Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo.**
- G) Programa de Formalización laboral.**
- H) Concretar el CONPES de Trabajo Digno y Decente.**



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



- I) Fortalecimiento de la protección social de los trabajadores y trabajadoras como salto cualitativo hacia el Trabajo Digno y Decente.**
- J) Una política pública de cuidado para democratizar la participación de las y los trabajadores.**
- K) Mejorar los ingresos de las y los pensionados de Colombia.**
- L) Programa de Fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones sindicales.**

### **3. La agenda sindical:**

- Acompañar el proyecto de Ley orgánica que reglamenta el acto legislativo 3 del 2024, que recupera recursos del sistema general de participaciones en estrecha coordinación con Fecode.
- Insistir al gobierno para que expida como decreto el documento relacionado con la reglamentación de la intermediación laboral.
- Implementar un trabajo de relacionamiento sindical para hacer uso del instrumento de la negociación multinivel para los trabajadores privados y oficiales. Asimismo, se continúe con los otros siete proyectos de decreto que fueron presentados en la primera Conferencia Nacional del Trabajo en septiembre del 2022 a saber, tribunales de arbitramento, cuotas sindicales, servicios mínimos en la huelga, asambleas de trabajadores, comité de convivencia, garantías sindicales y pactos colectivos.
- Participar en conjunto con la CSA para el establecimiento de un convenio de OIT, en la próxima conferencia del mes de junio en Ginebra Suiza, que establezca una relación laboral para los trabajadores de plataforma.
- Atender y participar de la agenda de conflictividad laboral, sindical y social.
- Seguimiento y exigencias de los acuerdos colectivos de los empleados públicos, en especial la ampliación de plantas permanentes y los permisos sindicales.
- Insistírle al ministerio de trabajo de que una representación proporcional para la CUT en los consejos de las cajas de compensación familiar.
- Insistir en avanzar en la política de reparación colectiva del sindicalismo.

**FABIO ARIAS GIRALDO**  
Presidente CUT Nacional